XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2008.

El cumplimiento del mandato fundacional en contextos de vulnerabilidad social.

Bentancor, Gabriela, Cambón, Verónica y Rebour, Martín.

Cita:

Bentancor, Gabriela, Cambón, Verónica y Rebour, Martín (2008). *El cumplimiento del mandato fundacional en contextos de vulnerabilidad social. XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-032/270

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/efue/4ZN

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.*

EL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO FUNDACIONAL EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD SOCIAL

Bentancor, Gabriela; Cambón, Verónica; Rebour, Martín
Instituto de Perfeccionamiento Docente y Estudios Superiores. Uruguay

RESUMEN
La presente investigación está motivada por las reflexiones que surgen en diversos intercambios académicos, así como de nuestra práctica profesional como psicólogos /as en Instituciones Públicas de Educación Primaria e Inicial. En nuestro quehacer profesional nos enfrentamos al incremento progresivo de niños/as en situación de vulnerabilidad social, al "fracaso escolar", a las grandes dificultades que encuentran los alumnos/as para apropiarse del "capital cultural" que la Escuela intenta transmitir. Es ésta una problemática que nos interpela a nivel profesional y nos impulsa en la búsqueda de respuestas, a la generación de nuevas herramientas a partir de la investigación. Es en este marco que nos proponemos investigar en torno al cumplimiento del mandato fundacional en contextos de vulnerabilidad social. Reflexiones éstas que nos han llevado a plantearnos ¿en qué medida la escuela cumple con su mandato?, ¿nos encontramos ante la reformulación del mandato y/o ante la construcción de una nueva escuela?

Palabras clave
Escuela Mandato Pobreza

ABSTRACT
THE FULFILLMENT OF THE FOUNDATIONAL MANDATE IN CONTEXTS OF SOCIAL VULNERABILITY
The present research is motivated for the reflections that emerge from different academic interchange, as well as from our professional practice as psychologists in Publics Primary Schools and Kindergartens (Nursery School). In our professional task we face up to the progressive increase of children in social vulnerability, to the scholastic failure and to the difficulties that students find to appropriate the "cultural capital" that the school tries to transmit. This is a problematic that implores us as professionals and impels us to search answers as well as generate new tools from the research. In this perspective we propose us to research about the fulfillment of the foundational mandate in contexts of social vulnerability. These reflections led us to phrase, in which proportion does school fulfill its foundational mandate? Are we in front of the reformulation and/ or in front of the construction of a new school?

Key words
Primary School Mandate Poverty

Esta ponencia pretende transmitir el marco conceptual que sustenta la investigación en torno a: "El cumplimiento del mandato fundacional en contextos de vulnerabilidad social". Investigación a ser implementada en escuelas públicas categorizadas de contexto socio cultural crítico (CSCC) (1)
En nuestro quehacer profesional, como psicólogos/as en Instituciones Públicas de Educación Primaria e Inicial, nos enfrentamos al incremento progresivo de niños/as en situación de vulnerabilidad social, al "fracaso escolar", a las grandes dificultades que encuentran los alumnos/as para apropiarse del "capital cul-

tural" que la Escuela intenta transmitir. Es ésta una problemática que nos interpela a nivel profesional y nos impulsa en la búsqueda de respuestas, a la generación de nuevas herramientas a partir de la investigación.
En este marco nos proponemos investigar en torno al cumplimiento del mandato fundacional en contextos de vulnerabilidad social, planteándonos en qué medida la escuela está pudiendo cumplir con la transmisión del legado cultural de una generación a otra.

ANTECEDENTES TEMÁTICOS

En nuestro país nos encontramos ante el fracaso escolar como una problemática social en aumento, que se visualiza fundamentalmente en zonas socioeconómicamente vulnerables pero que es sin dudas un fenómeno complejo, atravesado por múltiples variables. "La escuela como transmisora de conocimientos, saberes, modos de percibir y valorar la realidad circundante, logra cumplir el mandato social históricamente asignado si garantiza la equivalencia de oportunidades y no perpetúa la exclusión del circuito de producción de bienes culturales y simbólicos". (2)
El sostenido aumento del índice de repetición en el proceso de escolarización hace pensar que el sistema educativo se ha convertido en otro circuito expulsivo.
Según datos del Ministerio de Educación y Cultura podemos ver que: "Tanto en Educación Primaria como Secundaria, en Uruguay se registran altos niveles de repetición. Para el año 2004, en educación Primaria el 8,6% de los niños de primero a sexto no promovieron al siguiente grado. Uno de los rasgos característicos de la repetición en este ciclo es su concentración en los primeros grados y en las escuelas de contexto sociocultural más desfavorable. Mientras que en las escuelas de contexto sociocultural muy desfavorable la repetición en el 2004 ascendió al 10,7%, la misma alcanzó a 4% en las escuelas de contexto muy favorable" (3)
Según datos de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) "la repetición se distribuye de manera desigual por grado y es particularmente seria en primero y en segundo año donde se ubica en el entorno del 20% y el 14% respectivamente (…) en 2002 mientras que en las escuelas de contexto muy favorable la repetición en primer año era de 8.1%, en las de contexto muy desfavorable alcanzaban a 24.6%. Esta brecha también se observa al analizar los datos sobre inasistencias que pueden derivar en riesgo de abandono o riesgo de repetición" (4).
Las estadísticas parecerían mostrar que en escuelas categorizadas de "Contexto Sociocultural Critico" es elevado el número de alumnos y alumnas que presentan dificultades para apropiarse de los contenidos que la escuela intenta transmitir. Números que se constituyen en destinos en la medida que llevan a configurar "determinismos sociales y pedagógicos", que en algunas ocasiones han logrado correr a la escuela de su función educativa adjudicándole un componente asistencialista y compensatorio.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El mandato fundacional de la Escuela consiste en la transmisión de saberes, de la cultura, de contenidos socialmente valorados, pero actualmente en función de los datos que aportan las investigaciones mencionadas queda de manifiesto que la Escuela no siempre está pudiendo cumplir con la transmisión de conocimientos.
Nos preguntamos, ¿qué escuelas se aproximan más al cumplimiento del mandato? Valorarlo nos lleva a analizar las características institucionales que se ponen en juego, favoreciendo dicha transmisión.

OBJETIVOS

- Comprender los modos a través de los cuales se efectiviza el cumplimento del mandato fundacional, en Escuelas insertas en contextos de alta vulnerabilidad social.
- Identificar las características institucionales que posibilitan a las escuelas el cumplimiento del mandato fundacional.

ALGUNOS APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MARCO REFERENCIAL TEÓRICO

La escuela es una construcción que parte de un contrato fundacional, en donde la sociedad le encomienda la transmisión de cultura a las nuevas generaciones por parte de las generaciones adultas (5). Como institución social la escuela ha tenido la misión de llevar adelante el mandato. "En consecuencia, el contenido del contrato fundacional entre la sociedad y la escuela requería una institución que: - transmitiera valores y creencias que legitimaran el derecho y el orden económico y social establecido, - transmitiera los saberes necesarios para el mundo del trabajo, - creara condiciones para la producción de otros saberes, para el desarrollo y para el progreso social" (6).
A lo largo de la historia este mandato ha sido resignificado en función de los intereses y necesidades de la sociedad. "En sus prácticas, el sistema educativo tuvo (y tiene) capacidad potencial de redefinir los términos del contrato fundacional" (7). El cumplimiento del mandato fundacional en la coyuntura actual se ha visto cuestionado entre otras cosas por los resultados educativos, por cuáles son los contenidos curriculares seleccionados, por cuál es el ideal de ciudadano que se pretende formar, por las herramientas con las cuales se egresa del sistema educativo en su relación con el mundo del trabajo. A su vez el contrato fundacional está siendo interpelado en virtud de qué es lo que le corresponde a la escuela, ¿qué pertenece a la órbita del estado y qué a la escolar?, ¿qué remite a políticas educativas y qué a políticas sociales?, ¿qué es lo que se enseña?, ¿qué es lo que se "debiera" enseñar?, ¿quiénes definen qué es lo enseñable?
Dado los múltiples atravesamientos que confluyen en la institución educativa, se producen distintas tensiones que generan desplazamientos, corrimientos de aquello que define las prácticas de enseñanza, el trabajar en torno al conocimiento. En este sentido tensiones originadas en el orden de lo social -como ser niveles de pobreza extrema producto de la coyuntura de crisis- han llevado a un desdibujamiento de la función pedagógica en aras del asistencialismo.
Los documentos oficiales dan cuenta de este corrimiento: "…la Escuela Pública debe redefinir su función socializadora y asumir plenamente su responsabilidad en contribuir a romper los círculos de reproducción de pobreza y de la marginalidad". Es así que desde el Sistema Educativo "…en respuesta a las claras diferencias en los niveles de aprendizaje constatados en Educación Primaria y su notoria asociación a los grupos de menores ingresos, se intentaron estrategias de tipo compensatorio…". (8).
La Escuela ha estado históricamente diseñada para la transmisión homogénea de contenidos, para tratar a los niños/as de manera uniforme, desconociendo muchas veces las desigualdades, las diferencias en la distribución del capital. No todos los alumnos/as son iguales, la escuela funciona con un ideal que responde apenas al estilo de vida de un sector social, descansa sobre un *"arbitrario cultural".*
Ante la problemática actual del fracaso escolar (9) nos preguntamos: ¿quién fracasa?, ¿el niño/a que repite?, ¿las familias que presentan dificultades para sostener el proceso de escolarización?, ¿los docentes que "no pueden"?, ¿la escuela que no logra el encuentro necesario con el niño/a para posibilitar la construcción de conocimiento?, ¿la institución educativa la cual presenta dificultades para cumplir con su mandato social de transmisión y distribución de bienes culturales?.
Consideramos que el fracaso escolar es un fenómeno complejo y su comprensión no es pasible de lógicas unicausales, aunque suelen depositarse las responsabilidades en primera instancia sobre el niño/a - último eslabón de la cadena - para luego proyectarlas a los distintos actores implicados.
En tal sentido, adjudicar el fracaso escolar al niño/a, construir la imagen de "niño/a fracasado", lleva a desconocer otras variables en juego que lo trascienden, como ser su familia, los docentes, la institución educativa en su conjunto y la comunidad.
Ante el fenómeno del fracaso escolar se han encontrado como factores explicativos el lugar de origen de los niños/as, estableciéndose muchas veces una linealidad entre pobreza, carencia y fracaso escolar, conformando de este modo una imagen de

"niño carente" en oposición a la imagen de niño/a como "sujeto de posibilidad". Esta última restituye la potencialidad para aprender que caracteriza a los seres humanos, desenmarcando al otro de una trayectoria educativa prefijada.

NOTAS

1- "(…) Las Escuelas definidas como de Contexto Sociocultural Crítico se insertan en áreas geográficas carenciadas o pobres del país. (…) La categorización de estas escuelas se define a partir de tres variables fundamentales: la tasa de repetición de los niños de primer año, la tasa de alumnos de primer año con alta inasistencia y la tasa de niños de sexto año pertenecientes a hogares cuyas madres tienen la escuela primaria como máximo nivel de educación formal" (p.2) Administración Nacional de Educación Pública. Consejo Directivo Central. Gerencia General de Planeamiento y Gestión Educativa. Gerencia de Investigación y Evaluación. Programa de Evaluación de la Gestión Educativa. Monitor Educativo Educación Primaria. (Escuelas Públicas 2002). Segunda Comunicación de Resultados. Tipos de escuela, contexto sociocultural escolar y resultados educativos. ANEP. Proyecto MECAEP. Junio 2004. Montevideo, Uruguay

2 - Bentancor, Rebour et al. "Estrategias alternativas y factores protectores en la promoción del éxito escolar: una búsqueda interdisciplinaria" Universidad de la República. Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio. Llamado a proyectos de Extensión Universitaria 2005-2006.

3- Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. "Desafios de la Educación Uruguaya. Interrogantes para el debate educativo"Diciembre 2005. Montevideo. Uruguay. P. 15

4- MIDES/CEP/ Infamilia (2006) Programa de Maestros Comunitarios. Primer Informe de Difusión Pública de Resultados. Montevideo. Uruguay. P 5.

5 - Tomamos aquí la concepción de Durkheim.

6- Frigerio, G., Poggi, M. y G. Tiramonti (1992) Las instituciones educativas. Cara y ceca. Ed. Troquel, pp. 20.

7 - Frigerio, G., Poggi, M. y G. Tiramonti (1992) pp. 21

8- Administración de Educación Pública (1995) Documento de Presupuesto Nacional Ejercicio 1995 - 1999, Inciso 25, Montevideo.

9- El Fracaso se materializa tomando cuerpo en los fenómenos de repetición, ausentismo y deserción escolar.

BIBLIOGRAFÍA

Administración de Educación Pública (1995) Documento de Presupuesto Nacional Ejercicio 1995 - 1999, Montevideo.

BENTANCOR, G et al. "Estrategias alternativas y factores protectores en la promoción del éxito escolar: una búsqueda interdisciplinaria" Universidad de la República. Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio. Llamado a proyectos de Extensión Universitaria 2005-2006.

BOURDIEU, P. y PASSERON, J. C. (1977) La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Barcelona, Laia.

DA SILVA, T. (1998) "Cultura y currículum como prácticas de significación" en Revista de estudios del currículum. Volumen 1. Número 1. Barcelona: Pomares - Corredor. -

DA SILVA, T. (2001). Espacios de identidad. Nuevas visiones sobre el currículum. Barcelona: Octaedro.

DE ALBA, A. (1995) Currículum: crisis, mito y perspectivas. Miño y Dávila, Bs. As.

FERNÁNDEZ, L. (1994) Instituciones Educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas. Paidós. Bs. As.

FRIGERIO, G., POGGI, M. y G. TIRAMONTI (1992) Las instituciones educativas. Cara y ceca. Ed. Troquel.

MARTINIS, P. (2006) Pensar la Escuela más allá del contexto. Psicolibros, Montevideo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN (2005) "Desafios de la Educación Uruguaya. Interrogantes para el debate educativo". Montevideo, Uruguay.